

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

2582 *Real Decreto 92/2025, de 11 de febrero, por el que se dispone el cese de don Miguel José Moro Aguilar como Embajador en Misión Especial para los Países del Golfo Pérsico.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de febrero de 2025, Vengo en disponer el cese de don Miguel José Moro Aguilar como Embajador en Misión Especial para los Países del Golfo Pérsico, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 11 de febrero de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO